



ORIGEN DE LA GALERÍA DE FOTOS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENFERMERAS DE PANAMÁ.

ORIGIN OF THE PHOTO GALLERY OF THE BOARDS OF DIRECTORS OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF NURSES OF PANAMA.

Dra. HC. Elba E. de Isaza

ALADEFE. Miembro Consejo Asesor. Chile.

 <https://orcid.org/0000-0002-1880-5283>

e-mail: elbaisaza@hotmail.com

Mgtra. Doris Matos

Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid. Supervisora de Enfermería. Panamá

e-mail: dorisma6302@yahoo.es

Aida Rosario

Hospital Dra. Susana Jones Cano. Enfermera. Panamá

e-mail: aidarosario03@hotmail.com

Fecha de recepción: 14 de Diciembre 2021.

Fecha de aceptación: 20 de Enero 2022.

Palabras Claves: Galería de foto, Juntas directivas, Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá

En la Asamblea General de Enfermeras de la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá del 3 de Enero del año 2014 se aprobó el Estatuto y Reglamento en su IV Edición. Correspondiendo al Capítulo XV lo pertinente a Honores, por lo que en su artículo N° 137 expresa específicamente que se “Mantendrá una Galería de Fotos de las Juntas Directivas de la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá en la Casa de la Enfermera” (Sede y en los Capítulos).

Analizando lo aprobado, la Comisión de Historia de la ANEP, en su capítulo VII de las comisiones, en el artículo N° 76 plasma entre las atribuciones a desarrollar “Dar



cumplimiento a todo lo relacionado con la historia de la ANEP”, por lo que se asume la responsabilidad de la ejecución de este importante artículo del reglamento, donde se honraría a los miembros de las juntas directivas desde la primera Junta Nacional (1925) hasta la actualidad, con proyección a la inclusión de las fotos de las futuras Juntas Directivas de la ANEP. Fue meritoria esta acción de la comisión de historia, ya que entre una de las actividades que se programó para la celebración del Bicentenario del natalicio de Florence Nightingale, en conmemoración al Año Internacional de la Enfermera y la Matrona (2020). Esta galería se realizó con el apoyo administrativo de la junta directiva actual y la colaboración de miembros de juntas directivas anteriores. Para las comisionadas de historia la tarea fue ardua pero no imposible. Finalmente con mucha satisfacción se logró el día 20 de agosto del año 2021 la develación de dicha Galería Histórica, como una de las actividades de la celebración de los 96 aniversarios de la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá. Correspondió a la comisión de historia la organización porque en sus acciones ésta debe custodiar y preservar conjuntamente con las juntas directivas los documentos de valor histórico de la ANEP.

La galería fotográfica es la mejor evidencia de que el papel más importante de una Galería es ofrecer a los visitantes narraciones educativas de orden académico, gremial y cultural sobre la disciplina determinada. Las galerías fotográficas son de vital importancia institucional porque sirven a la sociedad para promover actuaciones y proyectar acciones relevantes de los logros integrales de los miembros de las juntas directivas, de allí la aseveración que la Unidad hace la Fuerza para construir logros gremiales de la docencia y de los servicios de salud del nivel nacional (Ministerio de Salud y Caja del Seguro Social e instituciones de salud particular, además de las Universidades estatales y particulares responsables de la formación de los profesionales de enfermería).

Las juntas directivas, están constituidas por miembros activos de la Asociación Nacional de Enfermeras conformadas por un conjunto de enfermeras líderes que siguiendo los



lineamientos de la comisión electoral , reglamentos y leyes de enfermería se integran en una nómina y entrelazan sus ideas concretizando los aspectos sustentados. Desde la primera junta directiva de ANEP, (1925 – 1932) hasta la actualidad (2018- 2021) todas las juntas, fueron determinantes a favor de sus miembros que laboraron y que laboran en toda la República de Panamá, realizando funciones y estrategias estructuradas y consensuadas con amor, compromisos y responsabilidades, ya que se enfrentaron y asumieron con dinámicas decisiones a dar respuestas cada vez que eran evidentes las amenazas de afectación en cuanto a desmejoramiento y seguridad de atención a los pacientes en los aspectos económicos, en las estabildades laborales, en los reconocimientos de emolumentos y subsidios, en la determinación de honores a los agremiados, en las gestiones de logros académicos , proyecciones internacionales, participaciones en extensión y producción en las actividades de gremios internacionales y nacionales propios con la vinculación disciplinar, promoviendo el desarrollo, comunicación y perfeccionamiento en la educación formal de la disciplina , gestiones administrativas de las enfermeras y enfermeros de todo el país sin excepciones .

Las Juntas directivas están formadas por profesionales de enfermería con cualidades propias de líderes visionarias, con espíritu de transformaciones con sólidos sentido de la unidad y crecimiento profesional para preservar la identidad profesional, mediante la defensa siempre de los interés de los asociados en pro de los beneficios de los cuidados humanizados, amorosos , científicos tecnológicos a las personas bajo nuestros cuidados sin distingo de edades, niveles socioeconómicos , religiosos, ideas políticas entre otros factores culturales. Los miembros de las juntas directivas son personas responsables en los desarrollos de principios y valores propios de la Profesión de Enfermería, con determinantes incluyentes de los aspectos multiculturales .Todos los miembros de las Juntas Directivas son los hilos conductores del desarrollo y evolución de la profesión de enfermería en Panamá y para el Mundo , la convicción total de los miembros de las juntas directivas es de desarrollar las acciones de la profesión de Enfermería , mediante el estilo de



la negociación y los diálogos con análisis críticos y productivos .Los miembros están caracterizados por ser cumplidoras de los reglamentos, estatuto y las leyes de enfermería en Panamá. En conjunto desarrollan las acciones con tolerancia en aras de la paz y la convivencia pacífica, social, y laboral a niveles institucionales gubernamentales y particulares. Los miembros que nos han representado en los diferentes cargos de las juntas directivas, le han dado valor al cumplimiento de los acuerdos y reglamentos electorales , éticos y legales según el código de ética profesional (1991) y el tribunal de honor de la Anep (1993), participando con dignidad profesional, constructiva y eficazmente en todas las acciones del gremio, abriendo pasos a compartir con todos los agremiados conjuntamente con las asambleas generales en beneficio de los relevos generacionales que por leyes propias de la profesión tenemos derechos a dar, recibir y nutrir tanto a los estudiantes de enfermería y toda la población agremiada en las diferentes áreas entre ellas la metropolitana, urbanas , rurales y de difícil acceso. La gestión administrativa de los miembros de las juntas directivas ha desarrollado estrategias en cada una de las etapas que ejercieron durante los periodos requeridos y determinados por las Asambleas de Enfermeras y Enfermeros a la que nos debemos como juntas directivas.

La comisión de Historia con esfuerzos y dedicación estructuró el montaje de tan importante Galería y es así que la Junta Directiva 2018- 2021 hace tributo develando con todo su rigor, la exposición de la Galería Fotográfica de las fotos que se tenían en custodia de algunas juntas directivas (13) , sabemos que hemos solicitado fotos que no nos llegaron en su momento, advirtiéndose que la administración de ANEP seguirá apoyando para la inclusión de más fotografías que aún están por llegar (22), en la medida que sean logradas, es nuestra responsabilidad incluirlas en la galería para compartir con visitantes, estudiantes, profesionales, personalidades nacionales y extranjeros y demostrar con orgullo la galería fotográfica de nuestras líderes enfermeras, mediante la Galería de Juntas Directivas de la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá.



HONRAR HONRA...

Para concluir esta contribución histórica, se dará a conocer mediante la sección Anexa las fotos y / o nombres de las miembros de las 35 juntas directivas nacionales de ANEP , nuestras ENFERMERAS líderes que con mucha valentía y relevancia supieron proyectar ante las autoridades gubernamentales del país que enfermería en Panamá nació en el periodo republicano de la patria , que la asociación fue fundada en 1925, y que está constituida por Ley de la República, donde se deja plasmados los grandes logros de tan importante profesión, constituida por Docencia Servicio y Gremio a nivel Nacional.

Florence Nightingale no dice:

“Lo importante no es lo que nos hace el Destino, sino lo que nosotras hacemos con él”.

Referencias

Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá (1995): Código de Ética y Reglamento del Tribunal de Honor. Panamá, República de Panamá.

Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá (2008); Leyes, Decretos, Resoluciones y acuerdo de Enfermería. IV Edición. Junta Directiva 2006-2008. Panamá, República de Panamá.

Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá (2014): Estatuto y Reglamento. IV Edición. Panamá, República de Panamá.

Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá (2020): Calendario 2020. Extractos Históricos de Enfermería. Año Internacional de la Enfermera y Matrona. Panamá, República de Panamá.

Isaza, Elba de. (2021). Antología. Apuntes de Aspectos históricos, éticos y legales de enfermería. Facultad de Enfermería. Universidad de Panamá. República de Panamá.